**PROCESO NORMATIVO DEL CSA PARA LA FORMULACIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS Y LA NUTRICIÓN**

**FORMULARIO DE PRESENTACIÓN**

1. **¿Refleja adecuadamente el capítulo 1 la situación actual de la malnutrición y las causas y efectos relacionados, especialmente en lo que respecta a los objetivos y metas de la Agenda 2030? ¿Cuáles son los problemas subyacentes que actualmente impiden a los sistemas alimentarios proporcionar dietas saludables?**

|  |
| --- |
| **Sim refleja adecuadamente, otras causas de la malnutrición que afecta a la salud de la población indígena y general; desnutrición en embarazadas, tercera edad y adolescentes que conlleva a anemia crónico. También causa enfermedades Crónicos como la Diabetes Miletes, hipertensión arterial, enfermedades de la piel, enfermedades cardiológicas, diarreas, parasitismo intestinal y artritis. Los efectos que deja a la población indígena, son problemas sociales, familiares, educativo y mortalidad por estos casos, los más vulnerables y afectados son las mujeres y niños, por el difícil acceso geográfico de asistir a centro de asistencia médica, por lo tanto acude a la medicina tradicional, que en estos casos no ayuda mucho, por cultura cuando esta con tratamiento en base a medicina tradicional le pruebe consumir algunos tipos de alimentos y esto conlleva aún más a la desnutrición.** **Los problemas subyacentes: la falta de necesidades básicas en toda población indígena, extrema pobreza, falta de fuente de empleo, no hay mucho interés de parte de los gobiernos nacionales y central, la perdida de cultura, costumbres, tradiciones indígena, la optación de malos hábitos alimentarios perdiendo la comida tradicional, optan mucha comida occidental, el cambio climática afecta los suelos y pérdida de cosechas, mal uso de los recursos naturales y explotación, descombros, deforestación de parte de los terceros, (los colones que invade a los territorios indígenas) las ayudas no llega a los pueblos indígenas según asignado(mal manejo de los fondos indígenas). No hay proyectos de desarrollo económico, limitantes proyectos agrícolas y ganaderas, no hay seguimiento ni fortalecimiento de los proyectos. No hay proyecto de empoderamiento económico, ni de sostenibilidad.**  |

1. **¿Cuáles deberían ser los principios rectores para promover sistemas alimentarios sostenibles que mejoren la nutrición y permitan una dieta saludable? ¿Qué opinión le merecen los principios incluidos en el capítulo 2? ¿Son los más apropiados para sus contextos nacionales/regionales?**

|  |
| --- |
| **Principios Rectores: todas son relevantes pero también analizar los siguientes: Realizar trabajo con los líderes de cada pueblo indígena, Rescate o Fortalecimiento de la tradición, costumbres y cultura, saneamiento de los terceros para rescatar los recursos naturales y el suelo, monitorizar y vigilar con el cumplimiento y asignación de los fondos asignados a los pueblos indígenas para combatir el hambre, crear fuentes de empleo de porte de organización gubernamental y no gubernamental para que tenga ingreso económico, crear empleos o proyectos dirigidas a la mujeres con empoderamiento económico y sostenibilidad, crear plan estratégico para reforestación, conservación y uso correcto de los recursos naturales y el uso correcto del suelo, atreves de la educación promover la importancia del consumo de la comida tradicional y el uso de vegetales, promover a la población indígena la agricultura y ganadería y considerar como proveedores menor y menor en caso de comercialización, consumir lo que en el pueblo cosecha. Crear salud indígena y educación indígena basada en la alimentación, gobernanza territorial, equidad de género en acceso a las tierras economía, social y recursos naturales,**  **Sistemas alimentarios tradicionales.****Los principios son aceptables ya que son muy relevantes y concuerda con la situación actual de la malnutrición de los pueblos Indígenas.****Todos son apropiados para los pueblos indígenas pero los más relevantes que apega a la situación actual de los pueblos son las siguientes: Promover políticas destinadas a mejorar los medios de vida, la salud y el bienestar de la población y a potenciar la sostenibilidad de la producción y el consumo de alimentos, así como la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, promover la equidad de género, Reforzar la educación nutricional en los planos individual y comunitario, mejorar la accesibilidad de los pueblos indígenas a los servicios de salud, educación.** |

1. **Considerando los ámbitos normativos identificados en el capítulo 3 y los factores propicios sugeridos en el párrafo 41 del borrador cero, ¿cuáles son los primeros pasos normativos que deberían analizarse en el capítulo 3, teniendo en cuenta la necesidad de fomentar la coherencia de las políticas y abordar su fragmentación?**

|  |
| --- |
| **Los primeros pasos normativos; gobernanza transparente y responsable de los sistemas alimentarios, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, educación nutricional, inocuidad de los alimentos, pérdidas y desperdicio. Se necesitan nuevas políticas a fin de abordar la fragmentación normativa y diseñar intervenciones que deben coordinarse entre distintos sectores, como la salud, la agricultura y los sistemas alimentarios, la educación, el agua y el saneamiento, el género, la protección social, el comercio, el empleo y los ingresos, sectores todos ellos que abordan las múltiples causas de la malnutrición. Las políticas de adaptación al cambio climático y la mitigación, Los modelos agrícolas basado en tradición y costumbres indígena.** |

1. **¿Puede proporcionar ejemplos concretos de nuevas políticas, intervenciones, iniciativas, alianzas y acuerdos institucionales que deberían tenerse en cuenta, así como de desafíos, limitaciones y contrapartidas relacionados con los tres elementos integrantes de los sistemas alimentarios presentados en el capítulo 3? En su opinión, ¿cómo sería el sistema alimentario "ideal" y qué objetivos/indicadores pueden ayudar a orientar la formulación de políticas?**

|  |
| --- |
| **El sistema alimentario lo ideal sería; Hacer un trabajo en equipo con las mujeres sobre la alimentación de la familia(la mujer es la juega el roll más importante dentro de la familia y el hogar con la alimentario diario, la siembra la cosecha, la conservación de la alimentación, el precio de la canasta básico y otros).****Rescatar la cultura los costumbres y la tradición alimentarios de los pueblos indígenas, rescatar, reforzar, fortalecer los modelos tradicional de la agriculturas, consumir la producción y las cosechas de la población indígenas, respeto al derecho indígena, al reconocimiento y protección de los valores prácticas, culturales de la población indígena por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la consulta libre previa informado sobre la nutrición/ alimentación, deberá respetar las OG Y ONG los costumbres y métodos tradicionales alimentarias de los pueblos indígenas. Promover la educación alimentaria tradicional.****El objetivo primordial es trabajar con los líderes de los pueblos indígenas especialmente con las mujeres sobre el tema de la alimentación. Los indicadores que debería de utilizar son a través de un análisis de la situación real de los pueblos para lograr datos relevantes de cada pueblo, la alimentación tradicional y lo que más se consume actualmente, a que se debió el cambio de hábitos alimenticios, la economía, lo que afecta los cambios climáticos, los efectos que hace los colonos/ los terceros, la extrema pobreza en que vive la población indígena.**  |

1. **¿Cómo podrían ser estas Directrices voluntarias más útiles para las diferentes partes interesadas, en especial a nivel nacional y regional, una vez aprobadas por el CSA?**

|  |
| --- |
| **Socializar en todas las instancias indígenas, gubernamentales, no gubernamentales, donantes, interesados.****Gestionar proyectos alimentarios dirigidos a los pueblos indígenas y ejecutar.****Coordinar, gestionar, monitorizar, supervisar, ejecutar, dirigir, todas las directrices debe llevar a cabo en equipo logrando el mayor participación los pueblos indígenas con transparencia en toda las instancias.** **Una vez aprobada hay que accionar de inmediato cumpliendo con los indicadores y dar un buen seguimiento para el cumplimiento. Que no queda plasmado y archivado como otros estudios.** |